

Expediente 128/2025
Juicio Ordinario Laboral

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales, en el Estado
de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de octubre de 2025.

EDICTO

En el Juicio Ordinario Laboral 128/2025, promovido por **José Roberto Andujo Terrazas**, se dictó un acuerdo para emplazar a la demandada **Alquimia Digital MX, Sociedad anónima de Capital Variable**, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersonen a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por sí o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibidode no hacerlo en dicho plazo, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a oponer excepciones y defensas y a ofrecer pruebas, sin perjuicio de que hasta antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contrario para demostrar que el actor no era trabajador o patrón, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, con fundamento en el artículo 873-A de la legislación laboral; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada del proveído de veintisiete de octubre del presente año, el proveído de prevención, admisión de la demanda, del escrito inicial de demanda, de los anexos y pruebas ofrecidas por la parte actora.

Atentamente.

El Secretario de Instrucción adscrito al Segundo Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua,
con sede en Chihuahua.

Lic. Álvaro Yanick Gómez Castañeda

27deBZSpZ5aJAJqTa7QxpwoOgODt9IbXFviEu5/xcGA=